



RIO GALLEGOS, 05 Mayo 2003

VISTO:

El Expediente N° 16.435/02 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

CONSIDERANDO :

Que por el mismo se tramita la aprobación del Proyecto de Investigación 2003 denominado "Modelamiento numérico de la circulación barotrópica en el Golfo de San Jorge";

Que el citado Proyecto está dirigido por el Lic. Andrés Luján RIVAS;

Que forman parte integrante de la propuesta los docentes Rodolfo Guillermo REINHARD y Carlos Alberto TALAY;

Que se han cumplido los requisitos y circuitos internos;

Que el Proyecto cuenta con evaluaciones externas satisfactorias;

Que a fs. 27 se cuenta con el aval del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

Que obra Despacho N° 64/03 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar el Proyecto de Investigación citado precedentemente como asimismo informar a los docentes involucrados de las observaciones realizadas por los evaluadores externos para que sean tenidas en cuenta en el transcurso de la investigación;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO
DE LA UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

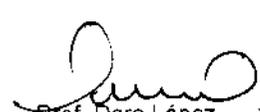
ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación 2003 denominado: "Modelamiento numérico de la circulación barotrópica en el Golfo de San Jorge"; dirigido por el Lic. Andrés Luján RIVAS e integrado por los docentes Rodolfo Guillermo REINHARD y Carlos Alberto TALAY, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- INFORMAR a los docentes involucrados de las observaciones realizadas por evaluadores externos para que sean tenidas en cuenta en el transcurso de la investigación.-

ARTICULO 3° TOME RAZON Secretaria de Investigación, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, notificar a los interesados, dése a conocer y cumplido ARCHIVARSE.-


Martha Beatriz Carrizo
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

401